

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, en atención al artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el que se faculta a la Presidencia de la Comisión, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de las sesiones; para lo cual se aplicarán de manera supletoria las reglas previstas en el CAPÍTULO VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Lcdo. Israel Fernández Alonso	Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Informe mensual de actividades que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 20 de marzo al 19 de abril de 2024.
4	Guía para la y el Supervisor y Capacitador Electoral Local, para el PEC 2023-2024.
5	Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la Comisión certificó que se encontraban conectados las y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, el Secretario de este Ente Auxiliar informó que se encontraba conectados en la sesión. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 20 de marzo al 19 de abril de 2024. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 20 de marzo al 19 de abril de 2024, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo 01/CPCEEC/26042024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis fracción II, 15 fracción II, inciso d), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 20 de marzo al 19 de abril de 2024 se da por visto el documento en cuestión, sin observaciones. -----

4. Guía para la y el Supervisor y Capacitador Electoral Local, para el PEC 2023-2024.

Una vez remitido el instrumento de estudio, con la venia de la Presidenta de la Comisión, el Secretario de este Órgano Auxiliar, Lcdo. Israel Fernández Alonso comentó que, la finalidad de esta Guía servirá como insumo de consulta para las actividades que desarrollaran las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, respecto de los temas: 1) Sistema Electoral Mexicano, 2) Atribuciones del Instituto Electoral del Estado, 3) Funciones de los partidos políticos, 4) Geografía Electoral, 5) Jornada Electoral, 6) Cómputos Distritales, entre otros; a efecto de ser aprobado por este Ente Auxiliar para su reproducción y distribución. -----

Enseguida la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión manifestó, la importancia de la iniciativa del Secretario de este cuerpo colegiado en elaborar el citado documento, toda vez que el instrumento precisa de manera puntual las actividades que lleva a cabo las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como de las funciones que realizaran las figuras federales; puntualizó la importancia que durante la capacitación se solicita al personal operativo tengan en todo momento los insumos necesarios para brindar una correcta información; en este sentido, consideró necesario la elaboración de dichos materiales didácticos para procesos electorales subsecuentes. -----

Por lo que una vez analizada la Guía para la y el Supervisor y Capacitador Electoral Local, para el PEC 2023-2024, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado la citada Guía, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 02/CPCEEC/26042024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 Bis fracción II, 15 fracción II, inciso b) y 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez presentada la Guía para la y el Supervisor y Capacitador Electoral Local para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024 y toda vez que las y el integrante de este Órgano Auxiliar lo analizaron se aprueba el presente instrumento, y se faculta al Secretario de esta Comisión, a efecto de llevar a cabo

las gestiones correspondientes para su debida reproducción y distribución al personal operativo local. -----

5. Asuntos Generales. -----

En relación con el punto quinto relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea Presidenta de este cuerpo colegiado, solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado. -----

En este sentido, la Presidenta de esta Comisión preguntó al Secretario de este Ente Auxiliar ¿Cuántos Consejos Distritales y Municipales están pendientes por capacitar en materia de cómputos? -----

En uso de la voz el Lcdo. Israel Fernández Alonso, Secretario de este cuerpo colegiado, informó que falta por capacitar un aproximado del 10% de Consejos Municipales, por lo que esta semana se finalizara la etapa de capacitación; así mismo comentó que la siguiente semana comenzará el desarrollo de simulacros en materia de cómputos Distritales y Municipales. -----

Enseguida la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión, preguntó, ¿El Consejo Municipal de Zacatlán ya fue capacitado? -----

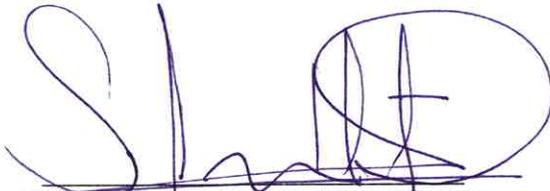
En uso de la palabra, el Secretario de esta Comisión, hizo del conocimiento que las y los integrantes del Consejo Municipal del Zacatlán fueron capacitados; conforme a la programación realizada por la DCEEC. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro. -----

Presidenta de la Comisión

Secretario de la Comisión



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral



Lcdo. Israel Fernández Alonso
Encargado de Despacho de la Dirección de
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión

Integrante de la Comisión



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral